

*División de Ayudas FEADER
Área FEADER no SIGC II
DOC 068432 OConcesión (13/10/2023)*

CONFORME LO QUE ESTABLECE LA ORDEN 4814/2024, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR POR LA QUE SE CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA UNA SUBVENCIÓN POR IMPORTE DE **60.000,00€ //SESENTA MIL EUROS//** DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN 1171/2024, DE 12 DE ABRIL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2024 LAS AYUDAS A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, COFINANCIABLES POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, SE HA ADQUIRIDO UN TRACTOR CON PALA PARA ARREGLAR CAMINOS DE DAGANZO.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL **FEADER** CONFORME EL ANEXO III, RELATIVO A LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y VISIBILIDAD DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) NÚMERO 2022/129, DE LA COMISIÓN, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2002.